

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA
HESIAN CIA. LTDA.**

Por el periodo terminado al 31 de diciembre 2013

HESIAN CIA. LTDA.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2013
(en dólares)

Nota 1 Constitución y operaciones

HESIAN CIA. LTDA., es una Compañía constituida en la República del Ecuador el 02 de Junio de 1978, que se rige a las leyes ecuatorianas, y domiciliada en la ciudad de Quito. Registrada el 22 de Agosto de 1975 en el Registro Mercantil del Cantón Quito con número 604. La Compañía tendrá por objeto social La fabricación, comercialización instalación, renovación y Reparación de herramientas de corte con virutaje, sin virutaje, de deformación y corte.

Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros

2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

· Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir de ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2013: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición. De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, y por lo señalado en el artículo décimo primero de la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, publicado en el Registro Oficial No. 372, **HESIAN CIA. LTDA.**, por ser una empresa que se encuentra en el tercer grupo presentara los estados financieros con período de transición año 2011, elaborando estados financieros comparativos con observaciones bajo NIIF.

2.2 Declaración de cumplimiento

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías

2.3 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

2.5. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Periodo económico

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

2.7 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Socios hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo.- La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 60 días. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

b. Cuentas por cobrar comerciales e incobrables.-Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y su plazo máximo de vencimiento es a 60 días

Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

C. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;

Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia; La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

a. Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento.

Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea.

La tasa de depreciación de los muebles, vehículos y equipos se detalla a continuación:

TIPO DE ACTIVO	% DE DEPRECIACIÓN
Equipos de Cómputo	33%
Muebles de Oficina	10%
Equipos de oficina	10%
Vehículos	20%

d. Cuentas por Pagar Comerciales

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

e. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

f. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

g. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

HESIAN CIA. LTDA.
Estado de Posición Financiera
Al 31 de diciembre del 2013
Expresado en US\$ dólares

	Notas	<u>31/12/13</u>
ACTIVOS		
Activos Corrientes		
Efectivos y sus equivalentes	4	13.741,20
Activos financieros	5	2.584,57
Inventarios	6	8.724,47
Impuestos Anticipados	7	948,09
Total Activo Corriente		<u>25.998,33</u>
Activos No Corrientes		
Propiedad planta y equipo	8	26.412,21
(-)Depreciación acumulada actv. Fijos	9	(20.684,78)
Total Activo No Corriente		<u>5.727,43</u>
ACTIVOS TOTALES		<u>31.725,76</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos Corrientes		
Cuentas por Pagar Comerciales	10	2.753,15
Obligaciones Corrientes	11	3.585,64
Otras cuentas por pagar	12	24.384,64
Total Pasivo Corriente		<u>30.723,43</u>

PASIVOS TOTALES		<u>30.723,43</u>
PATRIMONIO		
Capital Social	13	474,00
Reserva Legal		48,46
reservas facultativas		9.232,16
Pérdidas acumuladas		-9.420,91
Utilidad del ejercicio		<u>668,62</u>
Total Patrimonio		<u>1.002,33</u>
Total Pasivo y Patrimonio	US\$	<u>31.725,76</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

HESIAN CIA. LTDA.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre el
2013
Expresado en US\$
dólares

	Capital Social	Reservas	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Total
	<u>474,00</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>-</u>	<u>474,00</u>
Resultado del Ejercicio NEC		<u>9.280,62</u>	<u>-9.420,91</u>	<u>668,62</u>	<u>528,33</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>474,00</u>	<u>9.280,62</u>	<u>(9.420,91)</u>	<u>668,62</u>	<u>1.002,33</u>

HESIAN CIA. LTDA.**Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo****Al 31 de diciembre del 2013****Expresado en US\$ dólares**

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>1.337,91</u>
Clases de cobros por actividades de operación	88.381,76
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	88.381,76
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	-
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	-
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	-
Otros cobros por actividades de operación	-
Clases de pagos por actividades de operación	84.682,88
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	4.825,14
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	24.426,90
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	-
Otros pagos por actividades de operación	55.430,84
Dividendos pagados	-
Dividendos recibidos	-
Intereses pagados	-
Intereses recibidos	-
Impuestos a las ganancias pagados	106,09
Otras entradas (salidas) de efectivo	2.254,88
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	19.708,94
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	-
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	-
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	-
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	-
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	-
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	-
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	-
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	-
Compras de activos intangibles	-

(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	-9146,76
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	
(Incremento) disminución en inventarios	31164,49
(Incremento) disminución en otros activos	
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	-280,69
	-
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	21766,17
Incremento (disminución) en beneficios empleados	
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	
Incremento (disminución) en otros pasivos	358,66
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1337,91

Ing. Juan Pablo Gutiérrez
GERENTE GENERAL

Ing. Esteban Muñoz
CONTADOR GENERAL

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle es el siguiente:

Descripción	2013
Bancos	13.741.20
Total	13.741.20

Nota 5 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2013, la empresa cuentas con saldos en cuentas por cobrar.

De 1 a 30 días	2.584.57
Total	2.584.57

Nota 6 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de inventarios es el siguiente:

Descripción	2013
Inventario de Materia prima	2.909.39
Inventario de producto terminado	5.815.08
Total	8.724.47

Nota 7 Impuestos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de Impuestos corrientes es el siguiente:

Descripción	2013
Crédito tributario IR.	948.09
Total	948.09

Nota 8 Activo Fijo Y Nota 9 Depreciación Acumulada

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo original, a continuación el detalle al 31 de diciembre de 2013:

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO SALDO AL 31-12-20113	DEPRECIACIÓN ACUMULADA SALDO AL 31-12-20113	VALOR NETO
Muebles y Enseres	1.943.46	-1.749.13	194.33
Maquinarias y herramientas	17.137.75	-12.122.87	5.014.88
Equipo de Computación	3.134.44	-3.134.44	0.00
Vehículo	3.678.34	-3.678.34	0.00
Terreno	518.22	0.00	518.22
Total	23.277.77	-3.678.34	5.272.43

Nota 10 Cuentas por pagar comerciales

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de proveedores por pagar es el siguiente

Proveedores	2.753.15
Total Pasivos corrientes	2.753.15

Nota 11 Cuentas por pagar no corrientes

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de cuentas por pagar no corrientes es el siguiente

Con la administración tributaria	3.155.91
Con el less	278.47
Total Pasivos no corrientes	3.434.38

Nota 12 Otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de otras cuentas por pagar no corrientes es el siguiente

Prestamos accionistas	24.384.64
Total Otras cuentas por pagar	24.384.64

Nota 12 capital Social

Al 31 de diciembre de 2013 el capital suscrito está constituido por 474.00 acciones ordinarias y nominativas a 1 dólar cada una.

Nota 13 Ingresos

Al 31 de diciembre corresponde a:

Descripción	2013
Ventas 12%	79.235.00
Total	79.235.00

Nota 14 Impuesto a las Ganancias Pérdidas

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción	2013
Utilidad del ejercicio	1.008.38
(-) 15% Trabajadores	151.26
Base Gravada	857.12
Impuesto a la Renta	188.50
Ganancia en operaciones	668.62
Saldo anticipo pendiente año 2012	476.82
(-) Retenciones del Ejercicio corriente	580.09
(-) Retenciones años anteriores	780.26
CREDITO TRIBUTARIO AÑO 2013	948.09

Nota 16 Instrumentos Financieros

En el período financiero 2011, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). "Instrumentos Financieros: Revelaciones", la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

La estrategia de Gestión de Riesgo de HESIAN CIA. LTDA., está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

Riesgo del mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

a) Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía. HESIAN CIA. LTDA. , maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares. La compañía al momento NO efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

b) Gestión de riesgo en las tasas de interés

HESIAN CIA. LTDA., no mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero; desde el punto de vista de los activos.

c) Gestión de riesgo de mercado

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

d) Gestión de riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para HESIAN CIA. LTDA., principalmente en sus deudores por venta. Para sus deudores por venta la compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente podemos indicar que HESIAN CIA. LTDA., no mantiene concentración de sus ventas en pocos clientes.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

e) Gestión del riesgo de liquidez o financiamiento

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. HESIAN CIA. LTDA., logra mantener un equilibrio entre la continuidad fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos operaciones normales recaudos en ventas y pagos a proveedores.

Nota 17 Normas de contabilidad recientemente emitidas

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto. Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las mediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2013. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

El IFRIC 9 requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones. La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.